TEMAS TRATADOS Y APROBADOS EL JUEVES 6 EN EL CONCEJO DELIBERANTE DE FCIO. VARELA

El Concejo Deliberante de Florencio Varela sesionó en el recinto “Islas Malvinas Argentinas” con una agenda que incluyó proyectos de ordenanza, resoluciones y un pedido de informe

Endeudamiento del Municipio con un préstamo del el Banco Provincia
Por mayoría, se aprobó la autorización al Departamento Ejecutivo para tomar un empréstito con el Banco de la Provincia de Buenos Aires por un monto de hasta 5 mil millones de pesos destinados a la compra de los terrenos de Agfa. El plazo de pago será de 48 meses, con 12 meses de gracia para el capital, y una tasa de interés de hasta el 44% TNA.

Compra de los lotes AGFA
En un proyecto independiente, también aprobado por mayoría, se autorizó la compra de terrenos pertenecientes a la empresa AGFA GEVAERT Argentina S.A. La operación asciende a 5.192.310 dólares e incluye la adquisición de varios lotes y la aceptación gratuita de cesiones de derechos posesorios sobre otros terrenos.

Repudio al cierre de ANSES Bosques
El Concejo expresó su repudio al cierre de la delegación de ANSES en la localidad de Bosques, en el marco de las políticas de ajuste del Gobierno Nacional. El proyecto fue aprobado por mayoría.

Rechazo a la “Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada”
Por mayoría, el cuerpo manifestó su rechazo al proyecto de ley nacional que propone modificaciones en materia de propiedad, expropiaciones y tierras rurales, por considerarlo un retroceso en derechos.

Uno de los momentos más debatidos de la sesión fue el tratamiento de un pedido de informes presentado por la oposición sobre la obra teatral “Kumbión”, realizada en el marco del programa #InviernoEnVarela. La iniciativa fue rechazada por mayoría.

Durante el debate, los concejales del oficialismo brindaron información de manera testimonial, aportando todos los datos vinculados a la producción, la clasificación etaria y la comunicación oficial del espectáculo. También hicieron referencia a la reacción que la obra había generado en ciertos sectores de la comunidad.

Parte de la confusión generada en el recinto se debió a que los fundamentos del proyecto citaban normas que en realidad no existían, lo que sumó incertidumbre sobre la intencionalidad del bloque opositor y el tipo de tratamiento que buscaban para su iniciativa.

Proyectos aprobados por unanimidad
Con el respaldo de todos los concejales, también se aprobaron:

La declaración de interés legislativo del 4º Encuentro de Mujeres de Latinoamérica y el CaribeEl beneplácito por el 16° aniversario de la Ley de Matrimonio Igualitario.La autorización para el uso del recinto en el marco del proyecto “Parlamento Bonaerense DEJAYAM 2026”.

La creación de un Registro Histórico de Concejales Fallecidos, que llevará el nombre del exconcejal César Arturo “Tito” Fuentes.

No se present por parte del Concejal del PRO Carlos Boco, un proyecto para solicitarle al Ejecutivo Municipal la pavimentacion de dos cuadras sobre la calle San Juan desde Batalla de Ituzaingo hacia Buenos Aires, al parecer los vecinos de la zona de Estanislao Zeballos no estan representados y eso que el Proyecto se le entrego redactado.